

Santander, un mes... 8rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Jueves 29 de Agosto de 1878.

NÚM. 1158

ADVERTENCIA.

Conforme habíamos ofrecido y siguiendo la costumbre establecida, hemos entregado ya á D. Tomás J. Diez, agente de negocios de esta ciudad, los giros contra nuestros suscritores de fuera de la capital por el importe del semestre que vence en fin de Setiembre.

Confiamos en que, penetrados los señores suscritores de los perjuicios que se nos irrogarian con no pagarlos á su presentacion, se sirvan dar las órdenes oportunas para recogerlos, dándoles por ello las gracias anticipadas.

Como el descuento que sufrimos por consecuencia del giro es de consideracion, hemos tenido que cargar á cada suscripcion la mitad del que branto para indemnizarnos en parte, debiendo, por tanto, significar á todos los suscritores de fuera de la capital lo conveniente que sería el pago en esta administracion con la oportunidad debida, bien por el giro mútuo, ó dando orden para que aquí lo verifiquen.

EMPLEOMANIA.

El Tiempo, órgano del conde de Toreno, se ha ocupado del vicio de la empleomania, que tan arraigado se encuentra en nuestra patria, hasta el punto de que esa pléyade de jóvenes que salen de las Universidades con un título honroso, en vez de dedicarse al trabajo, ó sea á la aplicacion de los conocimientos adquiridos en su carrera, pugnan por conseguir un destino para vivir á costa del Estado, abandonando por completo toda otra ocupacion, hasta el punto que en breves años no solo se olvidan de todo, sino que, declarados cesantes, sufren los rigores de la adversidad, sin utilizar el medio de trabajar que les concede el título que han adquirido, porque en realidad carecen de los conocimientos y práctica necesaria para ello.

Razon tiene el colega conservador para lamentarse del funesto vicio de la empleomania, pero en vez de desafinar, como lo hace, de un modo tan ridiculo, achacando el mal á los revolucionarios, mejor fuera que meditase acerca de las causas que han creado y sostienen vicio tan pernicioso, que no por mero capricho y de un modo inconsciente buscar responsabilidades en donde no existen.

El vicio de la empleomania ha nacido con la monarquia absoluta, y se ha propagado de un modo pasmoso por los conservadores de todos los tiempos y matices.

La demostracion es obvia; la centralizacion, erigida como lo está en sistema de administracion, tiene por necesidad que sostener un inmenso número de empleados, no solo para el despacho de los asuntos, sino para satisfacer las exigencias electorales.

Por lo general, las personas influyentes de las poblaciones rurales son las encargadas de manejar las elecciones, y sus exigencias son bien conocidas: colocacion para sus deudos y parientes, y recomendaciones en la época de quintas.

Como la centralizacion concede á cada uno de los ministros la facultad de nombrar todos los empleados que dependan de su departamento, tanto en Madrid como en provincias, dicho se está que las recomendaciones de los diputados ministeriales son atendidas, en comprensacion del apoyo que prestan al gobierno, y por tanto nombrados los recomendados de sus electores, sirvan ó no para desempeñar el cargo, que esto es lo que menos hace al caso.

Como esta centralizacion ha existido en España en todo tiempo, aun durante el período

revolucionario, si bien en mucha menos escala, dicho se está que los conservadores, que son los que la han creado y sostenido como su sistema de gobierno, son los únicos responsables del vicio de la empleomania, y es extraño que un periódico de la ilustracion del *Tiempo* desconozca esto.

Leyes diversas hemos conocido encaminadas á corregir el vicio repetido, pero nada se ha conseguido ni es posible se consiga mientras permanezca la causa del mal, que es la centralizacion.

Es indudable que entre las innumerables ventajas que reune el sistema democrático, y de las que ayer hicimos una ligera mencion, se encuentra la importantísima de corregir de raíz el vicio de la empleomania.

Autónomos los municipios y las provincias, ellos nombran sus empleados y, por tanto, los ministros nada tienen que ver con la administracion provincial, sino en lo concerniente al personal de aduanas, que será inamovible como hoy lo es.

Hé aquí desligado al ministro de tener que hacer nombramientos injustos, de tener que atender á pretensiones ridiculas para no disgustar á los diputados y conseguir una mayoría que le apoye en el Parlamento.

Por otra parte, el pretendiente que en Madrid gestiona por todos los medios con el apoyo del diputado de su distrito, en el ayuntamiento y provincia de donde es natural no lo hace; primero, porque por decoro propio no pretende quede cesante el que desempeñe el destino que solicita, y segundo, porque los ayuntamientos y diputaciones es raro, pero rarísimo que varien de personal, cuando el que tienen cumple bien con su cometido.

De modo que no hay que perder de vista que el vicio de la empleomania irá en aumento mientras los conservadores manden, pues necesitan para sostenerse de la centralizacion, que es la causa eficiente del mal; y como *El Tiempo* asegura que vicio tan funesto contribuye á que ni el comercio, ni la industria, ni la agricultura se desarrollen como debieran, hé aquí de qué modo se constituye en defensor de las doctrinas democráticas, lo cual prueba, que es tanta la bondad de las mismas, que obliga de un modo inconsciente á que sus enemigos sean sus más decididos defensores.

Medita *El Tiempo*, mediten todos los conservadores acerca del vicio indicado, como del no menos pernicioso del de la influencia que citamos, y se convencerán cuán necesario es el inmediato triunfo de la democracia para que en breve comience la regeneracion de este país, tan acreedor á ella por todos conceptos.

Ecos políticos.

En estos momentos en que tantas lamentaciones arrastra la precaria situacion del país; las grandes dificultades con que tropieza el gobierno para emprender obras de utilidad pública, por la escasez de recursos, y el lamentable abandono en que se encuentran la instruccion primaria y otros servicios importantes, se están verificando algunas obras de todo punto innecesarias en el palacio del Congreso.

Más de sesenta mil duros hay presupuestados para dichas obras en las que está comprendida la renovacion de parte del mobiliario, sesenta mil duros que, en las difíciles circunstancias por que atraviesa el país, hubieran podido tener mejor aplicacion en más urgentes y reconocidas necesidades.

Segun datos muy fidedignos que á nosotros se nos suministran, el pavimento que se está renovando se encuentra en el mejor estado de conservacion y en disposicion de durar más de quince años todavía tal como se halla.

Todos los bancos de la sala de sesiones van á ser forrados de nuevo, cuando el terciopelo que tienen podía durar aun tanto tiempo como el piso, puesto que se encuentra en el me-

yor uso y su clase es infinitamente superior á la nueva con que se le va á sustituir.

Los muebles, que son inmejorables, se encuentran tambien magníficos, y no se sabe la razon de que el tapicero encargado de la obra haya levantado un número importante de ellos, sustituyéndolos con otros extraordinariamente inferiores y tan endebles, que es imposible que resistan ni cuatro años, cuando los que se han suprimido eran eternos.

No satisfechos aun los innovadores, han proyectado, y se encuentran en vías de ejecucion algunas obras de calefaccion, tan enteramente superfluas, que los caloríferos que existían se hallaban en perfecto estado de servicio.

Este es el país; mejor dicho, estos son los gobiernos conservadores, que siempre alegan la falta de dinero para justificar el descubiertode atenciones sagradas y el abandono de todo lo que puede ser útil y necesario, mientras se despilfarran sumas de consideracion en vanidosas ostentaciones, como la del hipódromo y la que en este momento ocupa nuestra atencion para censurarla con toda la energía que merece.

¿Nos podrán demostrar los periódicos ministeriales la necesidad de la reforma que se está haciendo en el Palacio de la Representacion Nacional? Esperamos la respuesta.

Nos dice de Madrid, con fecha de antes de ayer, uno de nuestros activos corresponsales:

«Hoy se ha recibido en Madrid una carta de una de las personas más importantes del grupo centralista, en la que se desmienten de la manera más terminante los rumores que han corrido respecto á la fusion de este con la mayoría de la Cámara, y añade que cuanto se ha dicho acerca de la disolucion del repetido grupo es una pura invencion de sus adversarios, que no perdonan medio alguno para atacarle, Concluye la carta diciendo que el centralismo tiene una importante mision que cumplir, y la cumplirá dignamente y muy á satisfaccion de los intereses políticos que representa, segun todos los indicios, dentro de lo que resta de año.

No he podido saber otros detalles que se consignan en dicha carta con la fórmula de reservados. Si consigo averiguar más, procuraré comunicárselo.»

¿Qué mision será esa que tiene que cumplir el centralismo y que la cumplirá dentro de lo que resta de año?

Las únicas misiones que llevarán á cabo los centralistas serán las que manden á Asturias con el objeto de convertir *indiferentes*.

Si fueran á coleccionarse en un volumen los crímenes, los robos y las atrocidades cometidas por el bandolerismo en la dichosa época que alcanzamos, crímenes, robos y atrocidades que quedan impunes la mayor parte de las veces, por no decir todas, infundiría pavor en el ánimo más varonil la idea de habitar en una nacion donde la seguridad individual no está garantida y donde los malhechores disponen á su antojo, no solo de las vidas y haciendas de los ciudadanos, sino tambien de los mismos encargados de perseguirles, quizá por no dedicar el gobierno toda su actividad y todas las fuerzas morales y materiales de que pueda disponer para acabar con los foragidos, que hace tiempo nos vienen deshonrando á los ojos de todas las naciones civilizadas.

Las precedentes líneas nos las ha inspirado el siguiente hecho que encontramos en un periódico:

«El comandante del puesto de la guardia civil de San Pablo de los Montes, provincia de Toledo, da parte de que hallándose aquella fuerza en persecucion del bandido Saturnino Azana, y cuando ya alcanzaron á darle vista, manifestó este que solo se entregaría al sargento que mandaba la fuerza al cual quería comunicar algunos secretos.

El sargento accedió á los deseos del bandido, y se adelantó para hablarle; pero cuando Azana le tuvo cerca, le disparó un trabucazo

dejándole muerto en el acto.

Los números de la guardia civil que presenciaron este bárbaro delito, dispararon tambien sobre el bandido; pero la distancia era mucha y el criminal se dió á la fuga, sin que hasta la fecha haya sido encontrado.

La víctima era casado y con hijos, y ha prestado importantes servicios en el cuerpo.

Anda tambien por los montes de Toledo una cuadrilla compuesta de los hermanos Juanillones, y otros dos que tienen un apodo malsonante, el conocido por Moraleda y el Andaluz, que tienen aterrados á los propietarios de aquella zona, á quienes roban el ganado y piden dinero.»

Si este es el orden conservador tan ensalzado por la prensa ministerial, no deja de ser un orden bien peregrino por cierto.

La *Gaceta* que recibimos ayer trae una disposicion de la direccion general de Beneficencia y Sanidad, que es una verdadera *dolora*.

Por dicha disposicion se declaran súcias todas las procedencias del imperio de Marruecos.

La causa de esta disposicion es haberse presentado el cólera morbo asiático en Mequinez y Fez, segun comunicacion del representante de España en el imperio marroquí, aunque bien pudiéramos decir que quien comunicó la noticia fué el corresponsal de un periódico madrileño, porque lo que es nuestro representante, en honor de la verdad, no hizo más que confirmarla, puesto que el citado corresponsal le ganó la delantera.

De lo cual se infiere que unos desempeñan los cargos de representantes, aun cuando sea de una manera indirecta, y otros cobran los sueldos tranquila y sósegadamente, como unos señoritos.

El Conservador, periódico ministerial, dice que ya no pueden negar las oposiciones que hay animacion en muchas localidades para tomar parte en la próxima lucha electoral.

Pues si en todas las localidades se observan los mismos síntomas que en Santander, de seguro que en las próximas elecciones de diputados provinciales se podían elegir los candidatos por el sistema de las pajas, extendiendo el acta en cada distrito á favor del que sacara la más larga ó la más corta.

Dos perros chicos á que no había protestas.

El periódico neo *La Fe* se asusta de lo que va creciendo en este país de día en día la criminalidad.

Y no es eso lo peor, sino que todos los criminales logran evadirse de los rigores del Código Penal, como aquel Rosas Samaniego de feliz memoria.

Ahora le ha dado al periódico *toreniano* *El Tiempo* por lanzar imperiosas acusaciones contra los contribuyentes que tienen embargadas sus fincas por no poder pagar los impuestos.

¡Desdichados contribuyentes! Ya no les faltaba más sino que les azotaran despues de dejarles hasta sin camisa.

Comprendemos, sin esfuerzo alguno, el gran apego que tendrán á la administracion y á la política gubernamental que representa el señor Cánovas del Castillo.

¿Qué sería de ellos si subiera al poder algun partido *disolvente*?

Dice un periódico de Alcoy:

«Hoy probablemente saldrá para Madrid el juez de primera instancia de esta ciudad á tomar órdenes del ministro del ramo, á fin de instruir el sumario de la causa que ha de formarse con motivo de los últimos sucesos de Constantina.»

Por fuerza el periódico de Alcoy debe de estar equivocado. ¿Cómo es posible que un juez de primera instancia vaya á tomar órdenes del ministro para instruir un sumario, sea de la clase que quiera?

O ese juez no tiene criterio propio, en cuyo caso debe de ser destituido, ó la independencia judicial que aquí se usa tiene muchos pares de bemoles.

La prensa ministerial nos sacará de dudas, diciéndonos, como no puede menos de suceder, que el juez de primera instancia de Alcoy ha pasado á Madrid para asuntos particulares.

Ya lo verán ustedes.

El Globo publica el siguiente telegrama que le ha sido remitido desde San Sebastian:

«Vengo de Biarritz. Notabilísimo discurso de Castelar en Tarbes. Entusiasmo indescriptible en las autoridades y población francesas. El discurso será provechoso á los demócratas españoles.—El Corresponsal.»

¿Provechoso á los demócratas españoles?

Es así que nosotros nos tenemos por tales... Luego.... ¡hurra!

¿Pero se puede saber cuándo nos tocará recoger el provecho?

Vamos á ver, ¿cuándo?

Dice nuestro apreciable colega La Nueva Prensa que, á la vez que se declara el cólera morbo asiático en el vecino imperio de Marruecos, se anuncia la salida del Sr. Cánovas del Castillo de Santa Agueda y su próximo regreso á Madrid.

Muestro estimado colega añade:

«El gobierno español ha adoptado precauciones para preservarnos de la primera plaga; pero no sabemos que se haya tomado alguna para evitar los efectos de la segunda, mucho más terribles que los ocasionados por el funesto huésped del Ganges.»

Verdaderamente son dos plagas que ya yal

Noticias.

Dice un periódico de Valladolid, que se están reuniendo á menudo comisiones del ayuntamiento y de la Union Castellana para acordar los medios de llevar á cabo en breve plazo las obras del Canal de Valladolid, encontrándose facilidades para la realizacion de tan importante proyecto.

¿Cuándo podremos decir aquí lo mismo, respecto de la traida de aguas al paso que vamos, nunca.

Se ha publicado el número 25 de la Crónica Universal Ilustrada, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Texto.—Revista general, por Eduardo Lopez Bago.—Una de tantas, por Santiago Infante de Palacios.—Las mujeres americanas, por Camilo Enrique Estruch.—Viajes novelescos: Heva, continuacion.—Albun poético: la homeopatía, soneto, por Pedro Antonio Alarcon.—Pensamiento oportuno, por Manuel del Palacio.—La mujer perdida, continuacion, por Torcuato Tarrago.—Nuestros grabados.—La instalacion española en la Exposicion Universal de Paris.—Ferro-carriles, por J. N. Santos.—Guía del viajero en Paris.—Anécdotas.—Humorismos.—Charada y solucion á la del número 24.

Grabados.—El verano en Madrid. La salida del Jardin del Buen Retiro.—Tipos de la Exposicion Universal: La Bandera Belga.—Vista de la ciudad de Ragusa.—Bellas Artes: Imogen y Jachimo: escena XXVII; acto II del drama Cymbeline, compuesto por Shakespeare.

Damos las más expresivas gracias á nuestros apreciables colegas de Madrid El Cronista, El Pueblo Español y La Union, por las cariñosas frases que dirigen á nuestro querido amigo y compañero señor Estruch, con el triste motivo del fallecimiento de su esposa.

El luto que vista Bermeo ha venido á agravarse con nuevas desgracias personales. Dice-se que el lunes naufragaron tres lanchas pescadoras y en este siniestro han perecido algunos de los que las tripulaban. No necesitamos decir cuánto nos conlustra esta nueva catástrofe.

Ahora ha empezado una especie de galerna contra los jefes de los presidios y de las cárceles.

Después del auto de prision contra el alcalde del Saladero, encontramos esta noticia en un periódico de Búrgos:

«Por el juez de primera instancia de esta capital, Sr. Parada, se ha dictado auto de procesamiento y detencion de D. Julian Vicente, nombrado en los primeros dias de este mes comandante interino del presidio en sustitucion del que desempeñaba el cargo en propiedad, Sr. Granados, tambien procesado y preso en la cárcel del partido.»

Son verdaderamente desconsoladoras las noticias que se reciben de Caleruega (Búrgos), la mitad de cuyo pueblo se quemó há pocos dias.

La mayor parte de los vecinos han quedado en la miseria.

Suplicamos á D. Miguel García Saro, firmante de una carta que recibimos anoche por el correo interior, que, si no tiene inconveniente, se sirva pasar por esta redaccion esta noche á las ocho.

Los empleados de las dependencias civiles de Ceuta han contribuido con 1.046 reales á la suscripcion nacional para socorro de las familias de los naufragos del Cantábrico.

Dice El Anunciador Universal:

«Pregunta un periódico si el público que contribuyó á la suscripcion nacional para socorrer á las familias de los naufragos del Cantábrico tienen derecho á conocer las cantidades que han percibido ya algunas de estas familias.»

Trasladamos la pregunta á quien corresponda.

La misma pregunta hacemos nosotros, limitándola á las suscripciones local y provincial, cuyos productos han sido ya distribuidos en parte, segun nuestras noticias.

Ha sido nombrado regente de la Imprenta Nacional D. Enrique Ducazael.

Vamos, que algo se pesca.

En breve llegará al Ferrol un representante de una casa extranjera para contratar con aquel ayuntamiento tres mejoras de gran importancia para la localidad, cuales son: el establecimiento del alumbrado por medio del gas, la traida de aguas potables, que tan necesaria es al Ferrol, y, por último, la plaza mercado.

El espada Lagartijo no ha podido trabajar en Toro por impedirselo la enfermedad que le aqueja.

Para evitar el disgusto que reinaba en aquel pueblo se hacian antes de ayer vivas gestiones para que le sustituyera Frascuelo, que tiene allí muchas simpatías.

Antes de ayer se habrá visto en Paris la causa seguida al español Morales por hurto de alhajas á la señora Ratazzi.

El doctor Quarante-Ratazzi ha escrito una carta al procurador de la república para rogarle, en nombre de la víctima, que no continuase los procedimientos judiciales, pero el tribunal no ha estimado este desistimiento.

Se ha presentado en la alcaldía del Ferrol un anciano ya decrepito para pedir socorro de marcha, con objeto de dirigirse á su pueblos.

Este señor era maestro de la escuela de Vinales, provincia de Leon; fué al Ferrol con objeto de tomar baños de mar para restablecer su salud, se encontraba sin recursos de ninguna especie para regresar á su casa... y se vió precisado á mendigar una limosna....

¡Qué vergüenza para los causantes de este abandono!

Una escena de la guerra entre austriacos y musulmanes en Bosnia:

En el hospital de Banjaluka, pueblo donde hay una estacion de ferro-carril, encontrábanse bastantes heridos austriacos y algunos turcos. Con el pretexto de visitar á los últimos entraron muchos musulmanes con armas y al poco tiempo oyóse un gran tumulto. Acudieron las tropas, y encontraron asesinados á los heridos, á los médicos y á los enfermeros.

En uso de represalias, los soldados mataron á todos los musulmanes autores de esta atrocidad. Después entraron en las casas de los turcos, sacaron de ellas á muchos individuos de mala conducta, y los mataron.

Cuando sacaron del pueblo los cadáveres de los austriacos asesinados, cercaron las tropas la poblacion, la cañonearon y la quemaron.

Banjaluka no existe.

Escriben de Graus (Huesca) que es cada dia más creciente la emigracion que se nota en aquel pueblo para la vecina Francia, por efecto de la espantosa miseria que se siente en toda la comarca.

Apuntes para la historia del gobierno actual.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Una horrible desgracia aconteció ayer en una fábrica del Pueblo Nuevo.

Una máquina le cogió el brazo á uno de los operarios encargado de su manejo, separándole por completo del resto del cuerpo. En estado gravísimo fué conducido el infeliz herido al hospital de esta ciudad.

Por ser de interés para el comercio, publicamos la parte dispositiva de la circular que la direccion general de Aduanas ha expedido á los administradores de las mismas con fecha 17 del corriente, que dice así:

«1.º El documento de origen de las mercancías consistirá en un certificado que expedirá respectivamente á voluntad del comercio la aduana extranjera de salida del país productor, ó la diputacion ó cámara de comercio, ó bien el fabricante ó expedidor de la mercancía.

En cualquiera de estos casos el certificado expresará los siguientes requisitos:

(a) El número, marcas, numeracion y peso bruto de los bultos.

(b) La clase ó clases de las mercancías en ellos contenidas, con los datos suficientes pa-

ra hacer las debidas comprobaciones.

(c) El punto de produccion, manufactura ó fabricacion de la mercancía.

(d) La circunstanacia de que la mercancía se destina á España directamente ó de tránsito por otro país, indicando cual sea.

(e) La fecha y firma de los funcionarios de las aduanas extranjeras ó de las cámaras y diputaciones de comercio que suscriban los certificados, ó en su caso la del fabricante ó expedidor, visadas estas últimas por las autoridades locales que deben hacerlo.

(f) El V.º B.º del cónsul español en el punto en donde se expida el certificado, ó el del consulado español en el distrito consular á que este punto corresponda, ó en ausencia de ambos el del consulado de España del punto de exportacion del mismo país que expide la mercancía.

2.º Los certificados de origen de los productos de la China y del Japon, destinados á España, se redactarán en castellano en los consulados españoles de aquellos imperios, con el V.º B.º del cónsul; y el buque conductor podrá trasbordar aquellos productos á otros buques sin perder los beneficios de las naciones convenidas, siempre que se justifique el trasbordo.

3.º Las mercancías de un país convenido destinadas á España con su correspondiente certificado de origen, que pasen de tránsito para otro país convenido, no necesitan justificar este tránsito; pero si pasasen por una nacion no convenida, se deberá acreditar el tránsito con una certificacion especial que expedirá el cónsul de España á la aduana correspondiente, en vista del certificado de origen y de los documentos relativos á dicho tránsito.

4.º Los certificados de origen pueden venir redactados en castellano ó en idioma extranjero; en este último caso se traducirán en España, á eleccion del comercio, por los intérpretes jurados, por los corredores intérpretes de buques, por los cónsules de las naciones convenidas á que pertenezcan las mercancías, ó por las juntas de Agricultura, Industria y Comercio de la localidad.

5.º Las aduanas examinarán los certificados de origen, y los comprobarán con la clase de las mercancías y con las marcas de fábrica.

6.º Las pequeñas cantidades de mercancías y efectos que para su uso traigan los viajeros en sus equipajes, procedentes de las naciones convenidas, no necesitan certificado de origen para disfrutar de los derechos más módicos establecidos para dichas naciones; pero es preciso que del reconocimiento resulte comprobado que los efectos y mercancías son producto de la industria de los países convenidos.

7.º Cuando el comercio reciba los certificados sin los requisitos anteriormente establecidos, podrá devolverlos antes del despacho para que se llenen las formalidades omitidas, haciendo uso entretanto de los plazos de almacenaje que conceden las ordenanzas de aduanas; en la inteligencia de que al pedir el reconocimiento de la mercancía presentada con certificado de origen, se considerará ya este definitivamente admitido.

8.º Si al tiempo del reconocimiento no se presentasen los correspondientes certificados; si presentados no llenasen todos los requisitos, ó si estos documentos no conviniesen con las mercancías á que se referan, se exigirán los derechos de las mercancías no convenidas.»

En carta de Madrid, fecha 27, nos comunican lo que sigue:

«Las noticias recibidas esta mañana de Tanger son de que el cólera no hacia gran número de víctimas, aunque las invasiones eran bastante numerosas. Los alrededores de Fez y Mequinez, únicas poblaciones invadidas, se veian cuajadas de habitantes de las mismas que habian abandonado sus moradas para procurarse albergues más ventilados, que han improvisado en el campo con tiendas de campaña y cañas que ofrecen mejores condiciones que las que tenian las clases menesterosas; con lo que han conseguido evitar la aglomeracion de gente en pequeñas casas, cosa que habia contribuido al desarrollo de la terrible enfermedad. En algunos puntos de la costa reinaba grande alarma por temor al contagio. Se han tomado toda clase de precauciones para mitigar el mal por las autoridades locales, y se han declarado súcias las procedencias de Marruecos con fecha de hoy, siendo así que hace más de veinte dias que se declaró el azote.»

Uno de los últimos dias se ha dictado auto de prision, por el juzgado de primera instancia del Centro en Madrid, contra dos presuntos criminales procesados por el delito de secuestro en aquella corte de una señora octogenaria, á la cual han robado su fortuna y conducido al manicomio de Leganés en virtud de falsa declaracion de locura.

Los criminales son un individuo que se titulaba conde-duque de Olivares y almirante de la escuadra de Cochinchina y una monja escapada de un convento de Granada, á la cual parece que tambien se sigue causa criminal en uno de los juzgados de aquella poblacion por robo cometido en el mismo convento. Ninguno

de los dos ha sido habido hasta ahora, á pesar de las activas diligencias del juez que interinamente desempeña el juzgado del Centro, secundado por la policia judicial.

Parece que el secuestro duró cerca de medio año. La señora debió su salida del manicomio á un expediente instruido en el gobierno de la provincia, y su ingreso en el establecimiento de altas recomendaciones, arrancadas, sin duda, por sorpresa.

Dicen de Paris que la salud de M. Gambetta inspiraba serios temores á sus amigos, habiendo experimentado últimamente repetidos síncope.

Descubrimiento importante: En el local de la Exposicion de Jaen se ha hecho un ensayo sumamente curioso.

Antonio Bacerra, de dicha capital, jornalero, ha ideado la manera de economizar la leña para hacer la comida. La prueba ha sido satisfactoria.

Se ha preparado un cocido con su correspondiente garbanzo, verdura, jamon, patatas y carne. Se tuvo al fuego de una hornilla unos 30 minutos hasta que empezó á hervir.

Después se quitó del fuego y se metió la olla en una orza llena de paja. La boca de la orza se tapó perfectamente con unos paños. A las ocho horas se sacó el puchero y el plato nacional español estaba completamente cocido y bastante caliente.

Este sencillo procedimiento ahorra mucha leña y mucho cuidado, pues una vez la olla entre la paja, puede descuidarse la cocinera y dedicarse á otros quehaceres, segura que cuando llegue la hora de la comida la tiene preparada y en su punto.

El martes por la mañana se verificó un asalto de armas en la fonda de Zaldivar, del Sardinero, tomando parte en él los profesores Sres. Broutin, padre é hijo, Sr. Mars, D. José Casanova, D. Juan Riva y D. Emilio Gamero; asistieron al acto muchas personas que quedaron altamente complacidas.

La novela del inmortal Cervantes, el conocido y tan popular Don Quijote de la Mancha, obra escrita en el año de 1605, y que, por consiguiente, cuenta 272 años, ha tenido durante este período 1.078 ediciones, en la forma siguiente:

En castellano 419, en inglés 304, en francés 170, en italiano 96, en portugués 81, en alemán 70, en sueco 13, en polaco 8, en dinamarqués 6, en griego 4, en ruso 2, en rumano 2, en catalán 2, en vascoenc 1, en latín 1.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Agosto de 1878.

Muy señor mío: Nos vamos aproximando á las grandes mareas; las equinocciales de Septiembre tienen el privilegio de agitar notablemente los mares; es costumbre inveterada en España que las brisas otoñales traigan agitacion y efervescencia políticas. Revuelto el mar es natural que la tierra no esté tranquila; las leyes de la naturaleza son tan sabias como uniformes, y no habian de ofrecernos una excepcion tan discordante en esta estacion, una de las más notables. Tendremos, pues, grandes mareas maritimas acompañadas de otras grandes mareas políticas. Las unas compensarán las otras: consolémonos.

Dos hechos por de pronto se destacan. Es el uno, la solicitud de los órganos del gobierno en desviar al Sr. Posada Herrera de toda apreciacion, de toda inteligencia que pudiera serles contraria. Es el otro, el interés que muestra Los Debates por poner á una misma hora el reloj de todas las oposiciones que están veraneando en la frontera.

Respecto del primer punto, estoy por creer que están en lo cierto los ministeriales. Posada Herrera, si ha pensado alguna vez ponerse en frente del Sr. Cánovas, no se le habrá ocurrido hacerlo sin tener probabilidades de éxito; y ese éxito no podia ni debía esperarlo sin el concurso de los constitucionales, que ya hemos convenido en que no le prestan. Solo una dificultad podia haberse presentado, la dificultad de las Cortes; pero si el ex-presidente de la Cámara opina, como el Sr. Cánovas, porque pueden durar aquellas los cinco años, porque señala la Constitucion vigente, naturalmente, ¿qué impide que ambos personajes estén de acuerdo en los puntos más culminantes?

Queda, por tanto, establecido y hasta me atreveria á decir probado, que las grandes mareas no han de venir de ese lado por ahora. Lo único que podria resultar como consecuencia de todo eso, es que llegara á pararse el reloj de los centralistas; mas, aun aceptando como posible el acontecimiento, ¿es de tal trascendencia que merezca la pena de consignarse? ¿No convenimos hace tiempo en que el centro era una rueda perfectamente inútil?

El otro dia hablé de Posada Herrera y Martinez Campos. Pues bien; en la amistad ó inteligencia de hombres podrian buscar los centralistas su compensacion; entiendo, sin embargo,

que hasta para eso sería tarde: de aquí á que pueda obrar con alguna independencia política el capitán general de la isla de Cuba, tantas borrascas no se correrán en la Península...

Desaparezca ó no desaparezca el centro, me consta que el gobierno no se preocupa gran cosa de ello, como no se preocupan mucho tampoco los ministeriales de que el general Martínez Campos estreche más ó menos al señor marqués de Orovio Este, que apenas tiene voluntad propia, transigirá en todo cuanto le darán motivo á crisis las disidencias que por el momento se transparentan. Los presupuestos de una cosa; la cartera es otra. Orovio solo puede probar que tiene conocimientos rentísticos superiores á los que le han precedido, de una sola manera: conservándose más tiempo que ellos en el poder. Y por ahora preciso es confesar que lo va consiguiendo.

Las grandes mareas han de venir, por consiguiente, de otra parte, han de venir del Norte. Quizá tenga razón *Los Debates* al asegurar, por conducto de sus corresponsales en aquellos amenos sitios, que todos los relojes de los constitucionalistas marchan á una misma hora. ¿Que no dice el apreciable colega siendo así que su omisión es precisamente el punto más importante?

Bien es verdad que algún periódico ministerial, preocupado por ciertas reuniones en carnes, habla de constitucionales descreídos y de constitucionales desechados, á la vez que se dejan traslucir las diferencias que existir pudiesen entre el general Serrano y Sagasta; pero, como comprenderá *Los Debates*, es esto poco: á la altura que ha llegado la impaciencia pública, no caben, no pueden caber ambages ni distingos. O con Sagasta ó con Lopez Dominguez: este es el dilema de actualidad.

Hombres políticos imparciales creen que no hay posibilidad de reverter ciertas esperanzas. Las elecciones provinciales por un lado—dicen—y por otro la resolución del gobierno de que las Cortes duren cinco años, les proban de una manera irrefutable que Cánovas es por ahora irremplazable. Tal creo.—F.

rarse todavía paradero de Vallarino.
 Cadáver de Cristina llegará el viernes al Escorial.
 Cánovas se encargará cartera de Gobernación ausencia Robledo.
 Elduayen marchará en breve á Paris.
 El Consolidado Interior cerró á 13-77.

Fabra

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Lanchon Isabel, 15 ts., c. Garcia, de Bilbao con 18 000 kilógs. corteza á la órden.
 Vapor Leonor, 263 ts., c. Muñiz, de Sevilla y escalas.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor San Mignel, 100 ts., c. Echevarria, para San Sebastian con 92 sacos harina y otros.
 Id. Bilbao, 376 ts., c. Gamecho, para Cartagena con 1.300 sacos harina.
 Id. inglés Maria, 341 ts., c. Andersen, para Rotterdam con 600.000 kilogramos mineral de hierro.
 Id. id. Ella, 47 ts., c. Joulinson, para Newport con 600.000 kilógs. mineral de hierro.
 Quechemarin San Antonio, 40 ts., c. Ponte, para Vigo con 480 sacos harina y otros.
 Vapor Nervion, 275 ts., c. Moreno, para Sevilla y escalas, con 2.478 sacos harina y otros.
 Id. Progreso, 230 ts., c. Zarraga para Bilbao, con 240 cajas azúcar y otros.
 Patache N. 42 ts., c. Gonzalez, para Rivedeo, con 69.000 kilogramos hierro viejo y otros.
 Vapor Guipúzcoa, 500 ts., c. Chaquet, para la Habana, con 1.515 barriles mayores harina y 284 bultos vino y otros.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la delicada harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Luglaterra, el señor doctor catodrático Wurzer.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embogamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la congestión.

Doctor Rod Wurzer,
 Miembro de varias sociedades científica.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.
 Ella es también el mejor fortificante para los niños

débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
 En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.
 Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguerías, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
 DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Al enfermo lector.—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operación medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de postración física, ya sea debido á la avanzada de la edad, ya á la debilidad de la constitución ó á una dolencia especial.
 En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Restaurant de Paris
 AUX GOURINETS
 Situado cerca de la Plaza del Mercado, calle de la Marina, 1, esquina á la del Arrabal.

En este nuevo establecimiento, que se abrirá al público el día 1.º de Setiembre dirigido por
 LUIS GRINDA,
 artista culinario, se ofrece sus salones reservados en el primer piso para dar comidas de reuniones de confianza, á precios módicos, teniendo un servicio esmerado.
 También se hace toda clase de comidas y platos de encargo, para casamientos y dias festivos.

Pérdida.
 El lunes, como á las nueve de la mañana, se perdió un rosario de coral y oro, desde la iglesia de la Compañía hasta la plaza de la Puntida.
 Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa núm. 1 de la plaza de la Puntida, donde recibirá un buen hallazgo. 2-1

Pérdida.
 De seis llaves puestas en una cadena, desde San Martín á Santander.
 La persona que las haya encontrado se servirá pasar por esta imprenta.

Anuncios de Mieres.
 Efectos de viaje. Maletas de todas clases, sacos de noche con y sin cajón, carteras para caballero, variedad en cabas de señora, sombreras, paraguas, impermeables, etc.
 Talleres, San Francisco, 28. Santander.

La Cruz Blanca.
 Fábrica de cervezas y bebidas gaseosas al vapor.
 Calle de S. Fernando, Alameda Segunda, Santander
 Salas y jardín de recreo.
 UNICA FABRICA DE
DOBLE BOCK
 Cerveza fuerte, limonada gaseosa y Agua de Seltz
 DEPOSITO EN EL CAFE SUIZO

Tintura Alemana.
 Unica inofensiva, garantizada y la más económica, para teñir en el acto el cabello y la barba, del más hermoso y permanente negro ó castaño.
 5 rs. frasco número 1, y 6 rs. número 2.
 Depósito exclusivo en Santander, Blanca, S, guantería del Sr. Alonso. jd

Queso de bola de Holanda.
 Por docena 180 reales.—Idem media 95 id.—Idem uno 17 id.—Idem libra 4 1/2 id.
 Calle del Peso núm. 4. 3-2

Patata de Soncillo, á 4 1/2 reales arroba.
 Alubia de Herrera, UN real libra. 4-4
 Pasa, número 4.

¡Gran negocio!
 A QUIEN CONVenga.
 Por carecer de pecunia un licenciado de hace tres años, da por 5.000 reales 7.500 que le adeuda el gobierno.
 Esta cantidad consiste en todos los alcances del servicio, y es cobrable en la caja general de Ultramar.
 Informarán en esta redacción. 3-3

Relojería.
 La de D. Ventura Garcia de la Revilla, que estaba en la casa número 17, que se quemó en la calle de la Ribera, se ha trasladado á la calle del Puente, donde existe el surtido de los famosos relojes ingleses del fabricante español Losada; también hay toda clase de relojes en todas formas. Se sigue haciendo toda clase de composuras. Siempre se encuentra su dueño, Puente, 1. 30-23

E. RODRIGUEZ SOLIS.
 LA MUJER, defendida por la historia, la ciencia y la moral.
 Agotadas en muy pocos dias las dos primeras, acaba de ponerse á la venta la TERCERA EDICION en las principales librerías, al precio de dos pesetas.

La Magdalena.
 La elegante galería bañera construída en la segura playa de aquel nombre, ha quedado abierta al público desde el día 1.º de Agosto. En ella hay muy cómodos departamentos, para baños calientes de agua dulce y salada en magníficas pilas de mármol. También posee el establecimiento una seccion de hidroterapia con excelentes aparatos construídos conforme á los últimos adelantos de la ciencia.
 El tranvía y los carruajes públicos hacen parada en aquel punto para cuantos bañistas lo desean. 19

Pérdida.
 En la mañana de ayer se perdió una libreta de ajustes con un abonaré de 174 duros, expedido á nombre de Antonio Costora Arango, soldado del batallón cazadores de Baza, número 6. La persona que lo entregue en la Cuesta Gibaja, número 5, segundo piso, se le dará una buena gratificación. 6-6

Se vende.
 Un solar que mide 12.905 pies cuadrados, con un frente á la plazuela de las Escuelas de 76 pies, propio para edificar.
 Impondrán calle del Martillo, núm. 9, 2.º 8-7

TEATRO PRINCIPAL
 Funcion para hoy 29 de Agosto.
 2.º DEL SEGUNDO ABONO.
 La comedia en tres actos, titulada:
 DEL REY ABAJO NINGUNO,
 ó EL LABRADOR MÁS HONRADO
 GARCIA DEL CASTAÑAR.
 El juguete cómico en un acto, titulado:
 HAY ENTRESUELO.
 Entrada general, 3 reales. A las 8 1/2 en punto.
 Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA
 á cargo de M. Ordaz de Guisasa San Francisco, 76

TELEGRAFIA PARTICULAR
 DE
LA VOZ MONTAÑESA.
 Londres 28 (5-15 t.)
 Segura alianza entre Austria y Servia.
 Los turcos han invadido el territorio griego.
 Cambio con Madrid 48-15.
 Paris 28 (6-45 t.)
 Austria ha reconocido á Turquía el derecho al feudalismo de Bosnia.
 Madrid 29 (1-10 m.)
 Los constitucionales han acordado retraerse en dos distritos, en las próximas elecciones.
 Orovio ha marchado al Escorial y regresará hoy con Cánovas.
 Carpintier presentándose á las autoridades portuguesas. Ignó-

— 119 —
 Me podrá dar el consuelo
 Que anhela mi corazón.
 Por eso cuando á rezar
 Vayas, y postrada allí
 Estés al pie del altar,
 Ora un momento por mí,
 Que Dios te lo ha de pagar!
 A. ROSAURA.
 UNA VERDAD.
 Hubo un tiesto en tu ventana
 Y en este tiesto una rosa;
 Era por demás galana,
 Era de las flores diosa.
 Pero vino un fuerte viento
 Que el débil tallo tronchó,
 Y faltándola el sustento
 La rosa, al suelo cayó.

— 118 —
 Arda un destello divino
 Que al mismo sol cause enojos;
 Cuando en el templo, extasiada
 Rezando las oraciones
 Te halles ante Dios postrada,
 Reza por los corazones
 Cuya vida es desgraciada.
 Pero más que por ninguno
 Has de rezar por el mio,
 Que en mi corazón reuno
 Mil causas de desvario,
 Que no reune otro alguno.
 Y es, porque llegando á amar
 A una mujer bella y pura,
 La quise luego olvidar;
 No pude, y en mi locura
 Hoy no hago más que llorar.
 En tan triste situación
 Busco mi alivio en el cielo,
 Que solo la religion

— 115 —
 fuerza me condujo al trascoro y allí me puse frente á frente de una magnífica estatua que yo, aunque ignorantísimo, no dejé de calificarla así por el encanto fascinador que ejerce lo bello y el esteticismo de las formas sobre toda organizacion medianamente sensible y delicada.
 Me quedé, pues, digámoslo así, extasiado ante aquella obra maestra, y de buena gana, de agradecido, hubiera abrazado y besado á aquel mofetudo parlador, á quien momentos antes hubiera ahogado cordialmente, y por tan amable sorpresa hasta hubiera juzgado que aquel sacristan era elocuentísimo.
 Mi Cicerone me sustrajo á mi arrobamiento declamándome el último párrafo de aquella filípica que acostumbraba pronunciar de memoria á todos los que iban á visitar la iglesia de San Esteban Protomártir (como él decía), y estas fueron sus teatrales y últimas palabras:
 Esta estatua de Santa Catalina de Sena, es obra, segun se sabe tradicionalmente, de un escultor ciego, llamado Gianni, que existia en Roma á principios del siglo XVI. Era renombrado retratista, y dicese, tradicionale



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demoración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el lado
 condri del mismo.—Entredimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se pre-
 sentar algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los fo-
 lletos en la penquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.
Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.
 PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.
PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico,
España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal
y Alfonso XII.
 Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.
 Consignatarios en Santander, Sres. Anca B. Barceiz y Compañía.

LOS TRES
DESCUBRIMIENTOS MODERNOS
 INVENTADOS
POR EL DOCTOR ADELUC,
 elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

El abrotano.
 Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza a los pocos días de usar este singular específico.—
 Precio del frasco, 20 reales.
Elixir del Perú.
 Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Advertiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.
La deliciosa agua de las Carmelitas.
 Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Único depósito en España perfumería Inglesa de Martínez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.
 Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.
 Único punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodríguez Jimenez, calle de Val-Ras, casas del Sr. Pombo.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tiene rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 333 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernar-do Corpas, calle de San Francisco.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
 Las mejores máquinas que se conocen
 Enseñanza en días y domicilio.
 Única casa en Santander:
13, calle de la Blanca, 13

DR. BERZOSA
 Médico-Homeópata
12-PUENTE-12
 Vino legítimo

LAS PILDORAS
 VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestión, Dispepsia, Congestión del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipación del vientre, Almorranas y para toda complicación del Hígado, Estómago y Riñones.
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

LA VALENTINA
 CHOCOLATERIA
DE FRANCISCO ORTIZ
 2-Calle de Colon-2
 SANTANDER
 Conocidos son del público los superiores chocolates que en este establecimiento se elaboran.
LOS PRECIOS DE 4 a 12 RS. LIBRA.
 Todas sus clases compiten ventajosamente con las principales fabricas de España.
 Veintidos años de existencia y el crédito que han adquirido sus productos, elaborados exclusivamente con cacaros, azúcares y canela, son las mejores garantías que pueden desearse los consumidores.
 Tiene surtido de todas clases y se hacen molliendas de encargo, y a domicilio
WENCESLAO AGUINACO, hijo
 político del Sr. Ortiz, es el encargado de servir los pedidos.

PASTA y JARABE
De BERTHE con CODEINA
 Preconizados por todos los Médicos de los Romadizos, la Gripe y todas Irritaciones de pecho.
NOTA.—El Jarabe de Codeína, honor mny raro que han merecido muy pocos Milloneros nuevos, acaba de ser registrado en el Código Francés, lo que hace inútil toda alabanza.
AVISO.—Una falsificación vituperable, estafada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthe, nos obliga a recordar que estos productos, tan justamente alabados, no se despa- chan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
 Paris: 24, r. des Ecoles, señor BERTHE, y en todas las principales Boticas de España.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
 con Bismutho y Magnesia.
 DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE VIENA (AUSTRIA)
 Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los Intestinos.
 Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 16, en París, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Pastillas, 12 reales;—Polvos, 24 reales.
AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehúsan los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Favard.

IMPRENTA
 DE
LA VOZ MONTAÑESA
 En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.
 Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 30, principal.

mente tambien, que esta estatua es la vera esfigie de su amada.
 «Un peregrino la trajó á esta iglesia y marchó luego á Tierra Santa. Lo demás se ignora.»
 Estas palabras me produjeron un efecto mezclado de tristeza y de alegría; de alegría, por el hallazgo de una obra maestra, y de ver cómo el genio de un artista habia sabido infundir á la dura roca los latidos de un amor eterno é incorruptible, de tristeza, por ignorar el nombre del genio creador de tanta belleza.
 Remuneré calladamente al cicerone, y me aleje de aquel sitio verdaderamente impresionado.
 Todas las averiguaciones que intenté acerca de la existencia y del apellido del Escultor ciego, resultaron estériles. Solo convenian todos en que existió en Roma, y aun se le atribuan diferentes obras, que no he visto, y de las cuales no puedo hablar.
 Muchos años despues de la muerte de Gian ni y de Margarita, un peregrino de luenga

barba y encorbado por el peso de los años, llegaba trabajosamente á las puertas del cementerio en que yacian los dos amantes. Penetrando en él y llegado á la tumba que los encerraba, no pudo casi leer la leyenda de la lápida, que el rigor de los tiempos habia borrado.
 Cayó postrado al suelo el venerable anciano, y exclamó dolorosamente: «¡Hasta las memorias parecen en el suelo!»
 El peregrino era Ludovico, que no podia perdonarse haber sido causa de la catástrofe sucedida en Roma, y quiso imponerse tan ruda penitencia para aplacar la cólera divina.
 Adra, Agosto 1878.
 OSCAR CAMPS Y SOLER.
ORA PORMÍ.
 Cuando en el templo de hinojos
 Ante Dios único y trino
 Estés, y en tus bellos ojos

Y una vez en el suelo
 Y de lodo ya manchada,
 La que ántes era anhelo
 De todos, fué despreciada.
 En tu corazon tambien
 Existió un dia otra flor
 Creada para hacer bien
 Y mitigar el dolor.
 Pero el amor te cegó,
 Y aquella flor tan hermosa
 Que en tu corazon nació,
 Ha muerto, como la rosa.
 Su pérdida en vano lloras,
 En vano te da quebranto,
 Que las faltas de unas horas,
 No borra el eterno llanto.
 A. ROSAURA.